



MEMORIA
DEL MINISTERIO
DE GUERRA

100

MEMORIA DE MARINA

PRESENTADA AL

HONORABLE CONGRESO

De 1879

Por el MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

General D. JULIO A. ROCA



A. G. N.
BIBLIOTECA

BUENOS AIRES

Imprenta de EL PORTEÑO, Belgrano 79.

1879

Honorables señores Senadores y Diputados:

En cumplimiento de la prescripcion constitucional, vengo por segunda vez á daros cuenta de la labor administrativa correspondiente al Departamento de la Marina.

En la Memoria que tuve el honor de presentaros el año anterior, os hacia notar ya la necesidad de consagrar á este ramo mayor atencion y recursos que los que hasta el presente han podido dedicársele, teniendo presente que la República Argentina debe ser en breve tiempo una Nacion esencialmente marítima, pues sus mayores intereses se hallan vinculados en el porvenir á la poblacion de las costas del Atlántico y á la habilitacion de sus puertos para el comercio universal.

Así el Poder Ejecutivo consideró como un premioso deber fomentar con todos los recursos de que se podia disponer, la mejora de esta rama de la Administracion, echando aunque paulatina y modestamente las bases de una organizacion regular que permita al Departamento de Marina desarrollar su accion en mas vastas proporciones.

Una Armada no se improvisa, sobre todo si, como sucede entre nosotros, no existe una marina nacional capaz de suministrar á la Escuadra el personal competente en un momento dado.

Todo hay que crearlo, porque nada teníamos previsto en el pasado, enteramente preocupados en dar la solucion mas acertada á nuestras cuestiones de organizacion nacional.

No obstante, el Poder Ejecutivo se ha visto desviado á su pesar

de este propósito, en primer lugar por las exigencias de una situación que reclamaba su atención hácia otras necesidades de carácter mas urgente, y despues por las condiciones desfavorables en que se encontraba el Erario y la consiguiente economía que este estado de cosas imponia al Gobierno.

Pero hemos llegado ya segun parece al término de los malos tiempos que han aflijido al país con el cortejo de sus privaciones y sufrimientos. Todo hace creer que vuelven para la Nacion los días prósperos de la abundancia, justamente merecida por la virtud y fortaleza con que ha sabido soportar la mas difícil de las situaciones sin faltar á uno solo de sus compromisos; y entónces, es mi opinion y tengo la creencia de que tambien es la del Honorable Congreso, que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse á levantar por medio de la poblacion y del comercio, aquella vasta zona del Sud que en pocos años mas está llamada á sustentar nuevas y florecientes ciudades que transformarán la República engrandeciéndola en proporciones incalculables.

Para ello debemos concentrar nuestros mayores recursos en el fomento de la marina que es el elemento destinado á realizar aquella trasformacion, dotando á la Escuadra, no solo de los buques y del personal que le faltan, sinó tambien y especialmente de los buques mixtos que han de poner en comunicacion continua los puertos de la Patagonia con los centros actuales de poblacion, y que sirviendo á la vez de trasportes y de paquetes, derramarán en su trayecto la civilizacion y la vida en esas regiones.

El Ministerio tendrá el honor de someter á V. H. los proyectos relativos, así que quede organizada la nueva linea de frontera.

Entre tanto, paso á daros cuenta brevemente de los trabajos realizados en el Departamento de la Marina en el corto tiempo trascurrido desde que tuve el honor de presentar al Honorable Congreso mi informe anterior.

Comandancia General

El sistema aun rudimentario que acumulaba en un mismo Departamento las atribuciones relativas á la Marina, á las que corresponden al ejército de tierra con su administracion complicada y las recargadissimas atenciones de las fronteras militares, reclamaba una reforma indirecta ya que la prescripcion constitucional se opone á un cambio fundamental.

Respondiendo á este propósito se creó por la presente Administracion la Comandancia General y últimamente la Sub-secretaria y Comisaria de Marina, con las atribuciones que les son propias.

No era posible que continuase sin perjuicio del servicio público un sistema que confundia en los mismos empleados, atribuciones diametralmente opuestas, y con la separacion establecida ha mejorado en esa parte la Administracion, habiéndose hecho notar las ventajas de esta reforma en los hechos últimamente producidos.

La Comandancia General ha presidido importantes trabajos y operaciones difíciles en que su personal ha dado pruebas de competencia. Dirijió y condujo á feliz término la expedicion al Sud y ha ejercido la superintendencia que la naturaleza de sus funciones le dan sobre todas las oficinas dependientes de ella.

No desciendo al detalle de estos trabajos, porque ellos están minuciosamente tratados en la Memoria especial de la Comandancia que figura en el primero de los anexos, y porque me referiré á ellos al daros cuenta de cada una de sus reparticiones.

Faros y balizas

El Poder Ejecutivo en uso de la autorizacion conferida por la Ley de 13 de Junio de 1877, dictó el decreto que figura en el anexo B

creando una comisión compuesta del Director de la Escuela Naval y del Cuerpo de Profesores de la misma, para que practicase los estudios y levantase los planos necesarios para el establecimiento de faros y balizas en las costas del Sud.

Este trabajo era ya reclamado con urgencia por los intereses del comercio en general y especialmente del que viene directamente á nuestros puertos desde los de Europa, recargado indebidamente con los derechos que se vé en la necesidad de pagar el extranjero por falta de faros que guíen sus embarcaciones en las aguas argentinas.

El Poder Ejecutivo creó llegado el momento de hacer efectivas las franquicias ofrecidas por nuestra Constitución al comercio universal, abriendo las hasta hoy inaccesibles costas patagónicas á la navegación por medio del establecimiento de faros en los lugares necesarios y el balizamiento de los puertos de arribada. Para esta operación en la que ha de emplearse activamente una parte de nuestra Escuadra, el Honorable Congreso debe proveer al Ejecutivo de fondos bastantes que muy en breve serán reembolsados al Erario por las nuevas y crecientes entradas que le proporcionará la concurrencia de embarcaciones en la canal del Sud.

Basta consignar aquí un dato que suministra la Estadística de estos últimos años, para convencernos de la enorme pérdida que la Nación experimenta por falta de un sistema propio de faros y del valzamiento de sus puertos.

Las tablas del comercio exterior fijan en 20,133 buques de Ultramar los entrados en los diez años comprendidos entre 1866 y 1876 — con 6.660,216 toneladas, que han pagado por derechos de faros al Estado Oriental, la suma de 1.432,146 — es decir, — por término medio, 143,214 pesos fuertes al año.

Si nuestras costas estuviesen iluminadas, esta entrada sería exclusivamente argentina pues ningún buque seguiría la costa oriental y habríamos evitado una fuerte gabela al comercio.

Es tiempo ya de que cese esta contribucion indirecta y que liber-

temos á nuestro comercio de este recargo. El sistema de faros orientales no obedece á plan ninguno y solo consulta el interés de su Erario con gravámen del consumidor que es el pueblo Argentino. Ningun acuerdo existe entre ambos países sobre una materia en que por lo menos deberíamos ser consultados, y así se han multiplicado los buques en la costa oriental sin verdadera necesidad.

La iluminación de nuestras costas es el único remedio á un mal ya producido por nuestro descuido, y según los datos generales que posee el Ministerio, ella no sería muy costosa, pudiendo desde ahora afirmar que el gasto que ocasione le sería muy en breve cubierto por las entradas que producirían para el Erario los nuevos derechos.

Además, los puertos del Sud tales como Patagones, Bahía Blanca y el Quequen no pueden ofrecer seguridad alguna al comercio si no son balizados convenientemente.

Bahía Blanca será de hoy en adelante el puerto de salida para todos los productos del Sud de Buenos Aires.

Asegurada la campaña del Sud por la supresion del desierto, no habrá obstáculo para que lleguen á Bahía Blanca, el puerto mas cómodo y barato de nuestra costa, las caravanas cargadas con los ópinos frutos de la mas rica parte de esta Provincia, para ser trasbordados á los buques que han de llevarlos al extranjero. En la carpeta de vuestras comisiones existe á despacho un proyecto relativo á este puerto cuya sancion sería muy oportuna.

Patagones por su parte será tambien en breve un puerto concurrido á donde afluirá la navegación atraída por la poblacion que la nueva frontera llevará á las costas del Río Negro. Es deber del Gobierno facilitar la entrada de este puerto, que es en la actualidad inaccesible para los buques de mayor calado.

En cuanto á los puertos estremos del Sud, el Chubut, Santa Cruz, etc., prestarán importantes servicios al comercio internacional una vez que sean habilitados y puedan arribar á ellos los buques que atraviesan el Atlántico y van á entrar en el Pacífico. Un nuevo rumbo quedará así abierto á la navegación interoceánica que se apartará

de las costas rombles del Brasil cruzando en una línea recta á Santa Cruz ó Rio Gallegos, y las ventajas de este cambio están al alcance de todo el mundo.

Oftcina de Hidrografia

La primera de las medidas que una nacion que posee dilatadas costas marítimas debe tomar para atraerse el comercio y la navegacion de los demas paises, es ofrecerles mapas y cartas en que se hallen descritas sus costas y sus aguas ribereñas con la posible exactitud, á fin de que el navegante pueda entrar en ellas sin peligro y reconocer su situacion en un momento cualquiera.

Carecíamos hasta el presente de este conocimiento y no podíamos por lo mismo esperar que nuestras costas fuesen visitadas por los buques de Ultramar, pues la única guia para aventurarse en nuestras aguas era la antigua carta de Fitz Roy, que si bien es perfecta en su ejecucion, ofrece hoy deficiencias.

Los estudios topográficos de las costas; la descripcion fiel de las mareas; la intensidad y rumbos de las corrientes en relacion á las estaciones y vientos; las variaciones de estos y su accion sobre las aguas, y en general, todos los datos y conocimientos que el estudio y la esperiencia acumulen para prevenir naufragios ó averias, asi como el establecimiento de boyas, balizas y faros que determinen puntos de reconocimiento ó señalen peligros á evitarse, son otros tantos trabajos complementarios de las cartas y mapas á que deben acompañarlos, y que, continuadas sin interrupcion, podrán prevenir las numerosas dificultades á que está sujeta la navegacion.

Nuestros rios interiores apenas nos son conocidos y no se ha removido hasta hoy uno solo de los obstáculos que impiden su navegacion desde el tiempo de la conquista.—El mismo estuario del Plata visitado anualmente por millares de buques de todas las naciones, que diariamente lo recorren en todas direcciones y que ha sido objeto de

estudios científicos repetidos, ofrece aún peligros no bien determinados y cuestiones importantes á resolver.

Fué en vista de la urgencia de proceder sin mayor pérdida de tiempo á estos trabajos y ante la estension ó importancia de nuestro mismo comercio que se proyectó y aprobó por V. H. el establecimiento de una Oficina de Hidrografia que se encargara de llenar aquellas necesidades.

La oficina fué en efecto instalada en Enero del corriente año y puedo ya decirlo que ha empezado su tarea con la reunion de planos, cartas, derroteros, y en general de todos los documentos que pueden dar alguna luz para la construccion de la Carta General Hidrográfica de la República.

El trabajo es grande y laborioso y se requiere para llevarlo á término toda la dedicacion y competencia de los empleados que forman esta Oficina.—Faltan los datos y hay que recogerlos sobre el terreno mismo, tanto en los mares del Sud, como á lo largo de nuestros rios.—Será así ésta una obra relativamente lenta pero de resultados seguros.

A fin de facilitar esta operacion preparatoria y activar su terminacion, ha sido autorizada la Oficina para publicar un anuario hidrográfico en el que, á ejemplo de otras naciones, se registren todas las noticias interesantes á la navegacion y adelante de esta ciencia.

Servicio de Sanidad del Puerto

Este Ministerio se ha preocupado muy seriamente en este último tiempo de las medidas de precaucion contra la importacion de enfermedades de carácter epidémico, pues comprende que una de sus mas delicadas atribuciones es la que le confiere la vigilancia del Puerto para evitar el contagio con las procedencias de puntos infestados.

Dada la estension de nuestras costas abiertas á todos los vientos

y las proporciones considerables que ha tomado el comercio, es una cuestion muy difícil y delicada la de saber cual es el sistema que conviene adoptar para garantir la salud pública contra la introduccion de enfermedades exóticas. Asi, para proceder con el acierto posible, el P. E. solicitó la opinion del Cuerpo Médico de Buenos Aires, que tuvo varias sesiones presididas por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, para discutir el sistema mas conveniente entre nosotros, y adoptó el que la mayoría de la asamblea le aconsejó, poniéndolo en práctica inmediatamente y continuándolo hasta hoy.

La Junta de Sanidad del Puerto ha ajustado á él sus procedimientos y mediante su rigida observancia, puedo decirse que se ha impedido la propagacion de la fiebre amarilla que en algunos casos ha sido traída á nuestro puerto por los paquetes de Ultramar. El informe del Cuerpo Médico, asi como el decreto espedido por el P. E. en su consecuencia, se hallan en el anexo B.

En el mismo anexo se registra la Memoria presentada por la Junta de Sanidad, en la que se hace la historia detallada y completa de todos los trabajos realizados en el año que ha trascurrido.

Este Ministerio está de acuerdo con la Junta en la conveniencia que hay de mantener por ahora y hasta que nuevas necesidades lo requieran, el sistema cuarentenario aconsejado por el Cuerpo Médico, reemplazando el lazareto en Marián García con un lazareto flotante convenientemente arreglado.

La construccion de un lazareto en tierra ofrece muy sérios obstáculos, no solo por la cuantiosa erogacion que demanda, sino tambien y principalmente por la dificultad de su colocacion, siendo muy dudoso que preste los servicios que se esperan de él una vez situado en un punto cualquiera de la costa.

No obstante esto, créese este Ministerio que es una cuestion digna de ser nuevamente sometida al estudio de nuestros hombres de ciencia, pues se ligan y vinculan á ella intereses materiales y morales y hasta sentimientos de humanidad que el legislador debe tener siempre en cuenta cuando se trata de relaciones entre pueblos civilizados.

La Junta propone con razon el aumento de algunas partidas de su presupuesto, demasiado exiguo en comparacion del servicio que presta al país esta oficina, y el Ministerio créese de su deber apoyarla en esta parte. El mantenimiento del lazareto flotante es una necesidad indispensable para estar en aptitud de cumplir el sistema adoptado y el gasto es muy corto. El Secretario y el Guarda de Sanidad, son empleados que el P. E. autorizó á la Junta á nombrar en vista de su necesidad y cuyos servicios serán indispensables en adelante.

Debe notarse para terminar este capítulo, que en el corriente año el gasto de cuarentena solo cuesta al Erario el sueldo de tres empleados, siendo este el resultado de la buena administracion y economia con que ha procedido la Junta de Sanidad en el desempeño de sus funciones.

Escuela Naval

Esta institucion sobre la que ha de reposar la organizacion de nuestra Armada, progresa en la medida de sus cortos recursos y de las atenciones siempre preferentes á que tiene que consagrarse el buque-escuela en el servicio público.—No obstante, las pruebas á que han sido últimamente sometidos sus alumnos demuestran su dedicacion y el ardor con que los alumnos han abrazado una carrera en que tanta consagracion se requiere.

Despues de la última exploracion realizada por la Cañonera *Uruguay* al mando del Director de la Escuela, Comandante Don Martín Guerrero, tuvo que formar parte de la primera Division enviada á Santa Cruz, y á su vuelta fué menester que emprendiera nuevamente viage al Sud para ponerse á la cabeza de la flotilla que debia entrar en el Rio Negro. En estas condiciones los adelantos de los alumnos deberian ser mas lentos aún.

Debemos recordar sin embargo que en esta Escuela se están for-

mando los futuros marinos de la República á cuya custodia quedará entregado el porvenir de este país en su parte más difícil de haber; y que á ejemplo del Colegio Militar que suministra ya oficiales instruídos al Ejército, la Escuela Naval dará á la Escuadra todos sus oficiales en adelante.

El P. E. en vista del interés que tiene la Nación de que sus naves de guerra sean mandadas por ciudadanos competentes, se halla dispuesto á establecer que será condicion ineludible para ser dado de alta en la Armada, haber cursado los estudios de la Escuela.

Actualmente el cuerpo de profesores y alumnos se hallan en el Río Negro practicando esploraciones y sondajes en éste y el Nauquen. Terminada esta operacion que es complementaria del establecimiento de la frontera en el Sud, y si nuevos trabajos urgentes no reclaman los servicios de la Cañonera, el Ministerio está resuelto á ordenarle un viage de instruccion por Europa á fin de que puestos en contacto directo con la marina de otros países donde ha alcanzado un alto grado de perfeccion, puedan agregar á sus estudios teóricos la esperiencia propia y el ejemplo de los adelantos realizados en esta materia.

Los primeros oficiales que terminaron sus estudios en la Escuela Naval, segun lo dispuesto por el H. C., fueron á perfeccionar en Europa sus conocimientos y en breve podrán volver á desempeñar el puesto de honor y de confianza que les está reservado.

Se ha dirigido este Ministerio á la Legacion Argentina en Paris para que solicite del Gobierno Inglés el permiso necesario para la admision en su Escuadra de estos oficiales de cuya conducta y aplicacion se tienen los mejores informes.

Este año terminarán algunos más sus clases y seguirán á los primeros á Europa.

Debo recordar con este motivo, como una mencion honorable, á los jóvenes marinos Don Manuel Garcia y Don Federico Fernandez que se han distinguido por su conducta en Francia, mereciendo el primero ser condecorado por el Gobierno Francés con la Cruz de la Lejion de

Honor y nombrado Caballero de esa orden por su valerosa conducta á bordo de la Corbeta encorazada *La Victoriense*.

El Teniente Fernandez ha concluido sus estudios en el Observatorio Naval de Tolon y debe pasar á practicar en un buque de la marina francesa. Ha escrito varios ensayos sobre torpedos que han merecido el aplauso de profesores competentes en este ramo.

Entre tanto debo hacerlos notar que es justo aumentar la partida destinada á sufragar los gastos de estos jóvenes en Europa segun irá propuesto en el presupuesto de este Departamento pues la cantidad votada en este año es absolutamente insuficiente.

La Memoria especial del Director de la Escuela y Comandante de la Cañonera *Uruguay* Teniente Coronel Don Martín Guerrero que se registra en los Anexos, os dará á conocer los detalles de los trabajos realizados por este buque.

Escuadra

Ha sido necesario hacer pasar por el dique los buques de la Escuadra para revisar, limpiar y pintar sus cascos, operacion que es indispensable verificar cada diez y ocho meses por lo menos, si queremos conservar en buen estado las poderosas máquinas de guerra que poseemos.

La mayor parte de estos buques se encuentran en el Sud prestando diversos servicios, los unos como auxiliares de la expedicion al Río Negro, los otros en esploraciones de la costa ó haciendo la policia de los mares sometidos á nuestra jurisdiccion.

Lo reducido de nuestra marina de guerra le impone la necesidad de prestar un servicio mixto haciendo sus naves á la vez de transportes y de buques de combate. Pronto habrá además que atender á la comunicacion frecuente y regular entre Buenos Aires y los Puertos del Sud, y se doblarán las exigencias de aquellos apartados extremos de

la República, adonde será menester llevar la vida y la civilizacion desde este centro de recursos y de progreso.

El P. E. en prevision de esta necesidad ha creído conveniente la adquisicion de un buque transporte de condiciones marineras perfectas, y ha encargado su compra ó construccion á nuestro Ministro Plenipotenciario en Estados-Unidos, el Dr. Garcia, cuya competencia y patriotismo han quedado suficientemente comprobados en la compra de las cañoneras y encorazados que poseemos.

Al mismo tiempo tiene el encargo el Dr. Garcia de adquirir dos chatas á vapor y dos remolcadores destinados al servicio de la frontera en todo el curso del Rio Negro y sus afluentes.

Respecto del personal de la Escuadra, es aún deficiente, notándose principalmente la falta de marineros competentes. Para llenar esta primordial necesidad, se ha establecido una Escuela de Marineros á bordo del bergantín *Rosales* y se os presentará un proyecto de creacion de un batallon de marina que desde ahora me permito recomendar á vuestra atencion.

Espedicion á Santa Cruz

En momentos difíciles en que se creyó que la honra nacional se hallaba en peligro por la amenaza de una invasion extranjera, el Poder Ejecutivo dió la órden de formar la 1.^a Division de la Escuadra y partir á situarse en el puerto de Santa Cruz.

La mayor parte de los buques se hallaban en desarme y su personal muy reducido. Fué menester improvisarlo todo, y sin embargo, quince días despues zarpaba la 1.^a Division sin dificultad ninguna á su destino.

La prueba á que fueron sometidos nuestros marinos ha sido decisiva. La Nacion sabe ya que cuenta con oficiales capaces de conducir sus buques de guerra á través de los mares procelosos y que la bandera de la patria no corre peligros en sus manos.

Los buques que formaron esta Division son los siguientes: Encorazado *Los Andes*, cañonera *Uruguay*, corbeta *Cabo de Hornos*; cañoneras *República* y *Constitucion*, el vaporcito *Torpedo* y el cutter *Los Estados*, habiéndoseles remido posteriormente la cañonera *Paraná*.

Todos ellos han cumplido satisfactoriamente su deber, haciéndose dignos los gefes, oficiales y soldados, de la consideracion de la Nacion.

Habiendo desaparecido la causa que obligó al P. E. á ordenar esta espedicion, se resolvió que la Division de Santa Cruz, se fraccionase, destinándose una parte á realizar estudios hidrográficos de la costa y volviendo otra parte á Patagones. Entretanto la *Paraná* debia quedar de estacion en Santa Cruz.

Así terminó esta primera espedicion al Sud, hábilmente conducida por nuestros marinos, cambiándose felizmente su objeto bélico en trabajos destinados á la paz y progreso de los mismos pueblos que tan próximos se hallaron de los desastres de la guerra.

Los gastos de esta operacion han sido crecidos pero no serán estériles. El aprendizaje hecho por nuestros oficiales será fecundo en resultados prácticos para el porvenir. Ya no existe entre nosotros el temor que inspiran los mares lejanos, y un espíritu de noble emulacion se ha despertado en la oficialidad y marineria que ha presenciado el acto de audacia y de valor llevado á cabo últimamente por el Teniente Mendez, Guardia Marina D. Félix Paz y tres marineros que atravesaron la mar desde Buenos Aires á Santa Cruz en el cutter *Los Estados*, que como se sabe no es otra cosa que un bote con una vela latina.

Diversos asuntos

Entre las varias medidas, adoptadas por el P. E. en el ramo de la marina, debo mencionar especialmente el Decreto ordenando la re-

dacion de un Código naval que modifique las antiguas y ya desusadas ordenanzas que aun rigen entre nosotros, no obstante ser opuestas á la indole de nuestras instituciones. Este trabajo se halla encomendado á un abogado competente, y una vez terminado os será sometido para su exámen y sancion.

Ha sido organizada la Subdelegacion de Santa Cruz para responder á las exigencias de la comunicacion con ese punto.

La importancia de esta medida es incuestionable, asi como la oportunidad en que fué tomada, habiendo contribuido eficazmente á auxiliar á la Estacion Naval del Sud. El P. E. incluirá esta nueva oficina en el proyecto de presupuesto para 1880 y espera que le presteis vuestra aprobacion.

No se halla incluida en este informe la parte relativa á la Capitanía Central de Puertos, por haberse creído mas conveniente hacer un informe especial de esta Reparticion, publicándolo separadamente. Os será repartido así que se halle impreso.

Una vez resuelto el establecimiento de la línea de fronteras sobre la margen izquierda del Rio Negro, se hacía indispensable una nueva exploracion de su cauce y del de sus afluentes para organizar el servicio de los puestos militares por medio de vaporcitos adecuados.

Desde Villarino y Descalzi hasta nuestros dias, todos los que han subido el curso de este rio, están contestes en afirmar su navegabilidad hasta las faldas mismas de la Cordillera y la última expedicion verificada por el Teniente Coronel D. M. Guerrico, demostró prácticamente la exactitud de aquellas opiniones.

Pero si bien todos se hallan de acuerdo en este punto, no sucede lo

mismo respecto de las condiciones propias del Rio y sus afluentes y de la capacidad de sus costas para la colonizacion en grande escala.

El P. E. así para llegar á este conocimiento, como para asegurar el servicio mismo de la frontera, organizó por el decreto relativo que figura en los anexos una exploracion que será dirigida por el mismo Comandante Guerrico y que nos dará todos los datos requeridos.

El Ministerio someterá á V. H. en sus próximas sesiones los resultados de esta exploracion.

En medio de las atenciones que rodean al Ministerio en la vispera de la traslacion de las fronteras, me es imposible consagrar mayor tiempo á tratar en detalle los diversos asuntos que forman este ramo de la Administracion Nacional, debiendo limitarme á la esposicion rápida y abreviada que acabo de hacer.

Ella bastará sin embargo para demostrar al Honorable Congreso los esfuerzos hechos por el P. E. para mejorar la Marina, infundiendo en la oficialidad el estímulo y el amor á la carrera que son la base de todo adelanto. Hace apenas un año no era conocido el poder marítimo de la República, pues sus buques habian permanecido hasta entonces encerrados dentro de los rios. Hoy tenemos una Escuadra que ha probado ser capaz de sostener el dominio de sus mares, desde el Plata hasta el Cabo de Hornos.

Creo que este resultado compensará al pais los sacrificios hechos y dejará satisfecho al Honorable Congreso.

Por la misma causa apuntada anteriormente he debido limitarme por ahora á presentaros la Memoria de marina, reservando la que corresponde al Ejército de tierra y las fronteras, para seros sometida á mi vuelta del Rio Negro, cuando establecida la nueva línea, pueda llevar á conocimiento de V. H. los hechos realizados en esta

campaña que abre el Ejército contra el desierto y la barbarie, para dilatar los horizontes de la Nación y poner al amparo de vuestras leyes los vastos territorios que desde la época de la conquista estuvieron bajo el dominio del salvaje y que hoy entran al fin á formar parte de la riqueza nacional.

Abril 14 de 1879.

JULIO A. ROCA.

ANEXO A

MEMORIA DE LA COMANDANCIA GENERAL
de Marina

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1878